República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guainía
Grupo Asistencia Técnica

BIENESTAR FAMILIAR

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

En Inirida, el primer (01) dia del mes de marzo de 2024, se reunieron: SERGIO DAVID ROMERO GIL (Representante legal de la Corporacion Grupo Luna) y MILENA ESTHER MEJIA MORA - COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA Y COORDINADORA CENTRO ZONAL INIRIDA (E) (supervisor del contrato No. 039 de 2024), éste último en representación del ICBF, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACION del contrato, pactando el inicio de su ejecución a partir del primero (01) días del mes de marzo de 2024.

CONTRATO NÚMERO	39	FECHA DEL CONTRATO	DD	MM	AA
			21	2	2024

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios		Contrato de comodato	
Contrato de compraventa		Contrato de Aportes ICBF	x

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE, SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL DISPERSA-EIR (CUMARIBO-VICHADA)

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	Corporacion Grupo Luna		
Cédula de ciudadania N	1,006,858,260	NIT No	901391468-8

VALOR

Valor en números Aporte ICBF: ($4,776,066,088).

Valor en letras Aporte ICBF: CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Valor en números Aporte EAS : $ 95,521,322

Valor en letras Aporte EAS: NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE

Valor total del contrato: CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($4,871,587,410)

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2024.

SUPERVISOR O INTERVENTOR

Nombre: MILENA ESTHER MEJIA MORA

Dependencia: COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA

OTROS

El contratista: cumplir el objeto del contrato y el ICBF efectuar los pagos en la forma preestablecida y demas del contrato N° 039/2024

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Inirida al primer (01) día del mes de marzo de 2024.

Firma CONTRATISTA

Firma SUPERVISOR